

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° INRA/UAI/INF. N° 001/2024 del 10 de enero de 2024, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, correspondiente a la gestión 2023”, ejecutada en cumplimiento del POA-2024 de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Reforma Agraria y lo dispuesto en los artículos 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021.

El Objetivo es el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), al 31 de diciembre de 2023.

Cabe aclarar que el presente pronunciamiento únicamente se refiere a los registros contables, por cuanto a la fecha no se han emitido estados financieros.

El Objeto de la auditoría de confiabilidad de los registros está constituida por la “operación crítica “Saneamiento y Titulación” y los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimoniales y financieros.

Alcance la auditoría se realizó en conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y revisión de la información y/o documentación obtenida de fuentes internas y externas, habiendo identificado las operaciones críticas, se aplicaron procedimientos de auditoría para la evaluación del control interno a los registros contable, correspondiente a la gestión 2023.

Pronunciamiento, los registros del Instituto Nacional de Reforma Agraria, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, son confiables.

No existen deficiencias importantes que afecten sustancialmente a los registros.

Como resultado de la revisión se identificó el siguiente hallazgo de control interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanarla:

3.1 Manual de Procedimientos de Contabilidad, incompleto

La Paz, 10 de enero de 2024

Trinidad del Carpio Silos
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA